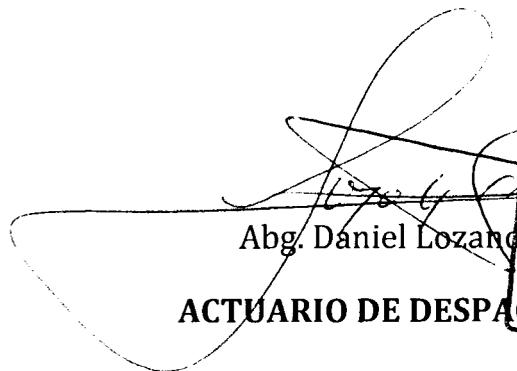




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0026-12-TI

Razón: Siento por tal que el día 27 de marzo de 2013 a las 16:26, notifiqué con la copia certificada del Auto de Avoco Conocimiento que antecede, suscrito por la Dra. Wendy Molina Andrade, Jueza Constitucional, al señor Dr. Alexis Mera Giler, Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República, mediante boleta dejada en la casilla constitucional No. 001 señalada para el efecto. **LO CERTIFICO.-**


Abg. Daniel Lozano
ACTUARIO DE DESPACHO

